

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2023
H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares
de fecha 08 de diciembre de 2023
(Sesión Ordinaria No. 03/2023)

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 16:40 horas del día 08 de diciembre del año 2023, se reunieron de manera virtual mediante el servicio de video conferencia denominado zoom, utilizando audio, video y chats en vivo, fecha, modalidad y hora designados a efecto de que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, previa convocatoria efectuada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares por la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, quien es suplida en este acto por la C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, asimismo, se contó con la presencia de los y las C. C. Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, Coordinadora de Unidad de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, en representación del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, en representación del Gobierno del Estado de Nuevo León. También se tuvo la presencia de la Lic. Marisol Carrizosa García, en representación de la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Nuevo León, así como asistió el Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTYP, en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, conforme al oficio 514.1.3635/2023, suscrito por la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en suplencia de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la DGUTYP; en representación del Gobierno Federal. Asimismo, se contó con la presencia del Ing. Rosbell Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares, Nuevo León, en suplencia del Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León. De la misma forma asistió el C. Ing. Adrián Williams Santos, Director General de MISANCA S.A. DE C.V., en representación del Sector Productivo del Municipio de Linares, Nuevo León. Se contó con la presencia del Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Linares. Asimismo, asistió a la sesión la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre.

1

ANTEFIRMA

La presente Sesión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Bienvenida.
- II.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV.- Informe respecto al estatus de las actas de sesiones anteriores.
- V.- Presentación del Tercer Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2023 relativos a:
 - V.I Informe Académico.
 - V.II Informe de Vinculación.
 - V.III Informe de Servicios Escolares.
 - V.IV Informe de Evaluación y Control.
 - V.V Informe Administrativo y de Finanzas.
- VI. Solicitud de nuevos acuerdos:
 - VI.I Presentación y en su caso, aprobación del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.
 - VI.II Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo para el ejercicio 2024.
 - VI.III Propuesta del nombramiento del C.P. Eliseo Contreras Rubio como Director de Administración y Finanzas, por parte de la C. Maestra Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, y en su caso, aprobación del presente punto del Orden del Día.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Cierre de la Sesión.

2

I.- BIENVENIDA

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar la bienvenida a cada uno de las y los integrantes presentes vía virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, así como dirigirles unas palabras en agradecimiento por su puntual asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del 2023, en ese sentido procedió a dar continuidad al siguiente punto.

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se avanzó con la confirmación de la asistencia y verificación del quórum legal, en continuidad al Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León procedió a verificar la asistencia virtual de las y los integrantes del Honorable Consejo Directivo, por otra parte, luego de llevarse a cabo el escrutinio correspondiente en audio, imagen o chat, y en virtud de existir el quórum

ANTEFIRMA

legal requerido precisado en el artículo 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares se declaró formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares correspondiente al ejercicio 2023.

III.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, sometió a la consideración de las y los presentes el Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción III del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así mismo preguntó a las y los presentes si tenían algún Asunto General que tratar antes de continuar con el Orden del Día, y de no recibir comentarios, se sometió a consideración del Pleno, siendo este aprobado por UNANIMIDAD, de la que se obtuvieron siete votos a favor, de acuerdo a la votación nominal siguiente:

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, a favor
Arq. Hilario Falcón Coronado con doble representación, a favor.
Lic. Marisol Carrizosa García, a favor.
Ing. Rosbell Iván Chapa Arce, a favor.
Ing. Adrián Williams Santos, a favor.
Mira. María del Rosario Nolasco Fonseca, a favor.

Una vez siendo aprobado por unanimidad, se avanzó con el desahogo del Orden del Día.

IV. INFORME RESPECTO AL ESTATUS DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, le cedió el uso de palabra a la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, quien procedió a mencionar que hace una semana se llevó a cabo la sesión anterior, que a su vez ya tiene aprobación de algunos de ellos, así como, se han recibido algunos comentarios, los cuales han sido atendidos y de igual forma se está en la espera de los comentarios de los demás Consejeros, por lo que, una vez que se tenga aprobación por cada uno de ellos se circulará a firma.

Seguido de esto, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, agradeció a la Rectora por brindar este informe y preguntó a los presentes si tenían algún comentario que agregar, y al no haber recibido

comentarios o preguntas, este H. Consejo Directivo se dio por enterado del informe por la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares. En ese entendido, se avanzó con el Orden del Día.

**V. PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023 RELATIVOS A:**

En este punto del Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, solicitó a la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, presentar el informe correspondiente, lo anterior de acuerdo con el artículo 18, fracciones I, IX y X, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, por tanto, la Rectora y Secretaria Técnica, intervino para mencionar que este es el primer informe que le correspondía informar, de la misma manera no quería dejar de mencionar la situación en la que recibió la Universidad, de forma que, se realizaron las observaciones oportunamente en la documentación del acta de entrega recepción, que realizó la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, seguido de esto procedió a presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2023, informe en el que se desglosan temas que se mostraron de la siguiente manera.

V.I Informe Académico.

Para este punto se mencionó respecto a la Reprobación, Evaluación al Desempeño Docente, Aprovechamiento Académico, Formación y Actualización Docente, Profesionalización, Capacitación y Certificación, Operatividad Educativa, Movimiento contra el abandono escolar, Educación Inclusiva, y la Gestión Académica.

De acuerdo con el sistema SySACAD, 154 alumnos fueron detectados con alguna problemática, de los cuales el 100% fueron atendidos oportunamente. El desglose de los motivos por los cuales se realizaron los reportes fue: 51 alumnos por reprobación, 31 por inasistencia, 9 por riesgo de deserción, 9 por problemática familiar, 5 por problemas de disciplina, 6 por motivos de salud y 43 por “otros motivos” (alumnos de inclusión, motivos laborales, motivos económicos).

Con el objetivo de evaluar y mejorar la calidad educativa, se realizó la evaluación del desempeño docente, se realizaron acciones de seguimiento tales como visita áulica, revisión de planeación e instrumentos de evaluación y evaluación operativa, dichas acciones se realizan cada cuatrimestre obteniendo una evaluación numérica. El resultado obtenido fue de 93.37, subiendo en un 0.07 % la calificación respecto a la evaluación del mismo cuatrimestre del año 2022.

El enfoque educativo basado en competencias requiere la conjunción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la construcción del desempeño, durante el periodo reportado se obtuvieron los siguientes promedios a nivel de Técnico Superior Universitario: 88 en Agricultura Sustentable y

4

ANTEFIRMA

Protegida, 92 en Lengua Inglesa, 89 en Logística Área Cadena de Suministros, 87 en Mantenimiento Área Industrial, 91 en Procesos Industriales Área Manufactura y 90 en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma alcanzando un promedio general de 90. Para el nivel ingeniería y licenciatura los resultados fueron los siguientes: 90 en Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, 91 en Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, 92 en Ingeniería en Mantenimiento Industrial, 91 en Ingeniería en Tecnologías de la Producción, 92 en Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas y 96 en Licenciatura en Educación; alcanzando un promedio general de 93.

Con respecto a la eficiencia terminal de los programas académicos de nivel TSU que egresaron en el período de mayo-agosto 2023, se proyectan los siguientes resultados en comparación con el cuatrimestre mayo-agosto 2022.

V.II Informe de Vinculación.

Se informó sobre los temas de Convenios, Formación Dual, Seguimiento de Egresados, Bolsa de Trabajo, Educación Continua, Gestión de Calidad, Vinculación con el Sector Productivo, Programa RESUTL, Centro de Idiomas, Servicios Tecnológicos, VII Congreso en Gestión Empresarial y el Segundo Encuentro Empresarial de Vinculación 2023.

A este periodo se cuentan con 745 currículums activos de alumnos y egresados que se han registrado en la plataforma de nuestra bolsa de trabajo vinculada con la OCC Mundial, obteniendo un registro de 54 currículums más en comparación con el cuatrimestre mayo-agosto 2023, logrando un aumento del 7.8%.

Durante el periodo que se informó, se fortaleció la vinculación institucional con dependencias gubernamentales, asociaciones sociales y corporaciones del sector público y privado, esto a través de la firma de 14 convenios de colaboración, en los cuales, la Universidad asegura la sinergia del alumnado en el proceso de estadías y prácticas profesionales.

En el periodo que se informa, se realizó la aplicación de la encuesta de satisfacción al cliente de los alumnos que actualmente se encuentran en los cuatrimestres 4°, 7° y 10° de nuestra Institución, logrando un grado de satisfacción del 85% en los servicios prestados.

En el periodo comprendido del egreso de abril del 2023, 231 nuevos profesionistas de nivel Licenciatura e Ingeniería culminaron sus estudios, de los cuales el 13% trabaja, 2% trabaja y estudia, mientras el 78% restante no se le encuentra localizado para efecto de aplicar la encuesta correspondiente. En cuanto a la pertinencia de su empleabilidad, del total de egresados que se reportan que trabajan el 100% lo hace en ocupaciones afines. La situación actual de los 35 egresados al mes de noviembre que se reportan que laboran en cuanto a su nivel de ocupación.

En este periodo se contó con 154 estudiantes activos (25 alumnos internos 129 externos), se les entrega Material de enseñanza "Guess What" nivel kids, "Uncover" para adolescentes y "Evolve" para jóvenes y Adultos, se da impulso a la capacitación docente en sinergia con Cambridge University Actualización de contratos con International Education para continuar con aplicación de examen TOEFL, del cual se obtuvo un ingreso bruto de \$351,090.00 (trescientos cincuenta y un mil noventa pesos 00/100 M.N.), de pagos realizados por los estudiantes externos que van al corriente, conforme a lo establecido por la Institución.

En este periodo de septiembre-diciembre, se desarrolló la prestación de servicios en cursos de seguridad a la empresa INTERCOM y Eléctrica Industrial Linares S.A. de C.V. obteniendo los DC-3 constancia de habilidades laborales.

Durante el desarrollo del 2º Encuentro de Vinculación Empresarial, se lograron estrechar los lazos de trabajo y relación entre estudiante/empresa. Así mismo, se abrieron con éxito espacios de diálogo con expertos ponentes en los rubros de desarrollo académico y profesional que habrán de beneficiar a la juventud de la institución. Este encuentro se desarrolló los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023 a través de conferencias, talleres y actividades que habrán de refrendar tópicos de índole empresarial, calidad educativa, ingeniería, logística nacional e internacional, mantenimiento industrial, administración y el desarrollo de las tecnologías de la información e internet de las cosas.

V.III Informe de Servicios Escolares.

Se desglosaron los temas relacionados con la Matrícula, Deserción, Becas, Titulación, Fun Week UT Linares 2023, Vida Estudiantil 2023, Torneo Deportivo Voleibol Administrativo 2023.

La matrícula registrada al inicio del mes de septiembre del 2023 fue de 1,110 alumnos, 766 de Técnico Superior Universitario, 133 de Ingeniería y 211 de Licenciatura, de los cuales 519 pertenecen a Linares, 195 a Dr. Arroyo, 272 a Galeana y 124 a San Rafael, comparado con la matrícula escolar del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, que fue de 1,193 alumnos; se registró un decremento del 6.96%.

En lo que respecta a los grados Técnico Superior Universitario y Licenciatura, realizando una comparativa entre los cuatrimestres mayo-agosto 2022 versus 2023 la deserción escolar registra un incremento del 4.62% en el grado TSU y un decremento de 0.05% para el grado Licenciatura.

En el período que se informó 845 alumnos resultaron beneficiados y en total se otorgaron 1046 apoyos bajo el esquema de becas externas e internas en los que participa la Institución, siendo el desglose el siguiente; 531 alumnos beneficiados con la Beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro", 72 alumnos con la beca interna "Descuento porcentaje variable", 17 alumnos con la beca empleado, 12 alumnos de Inclusión, 414 alumnos con las becas de condonación por inscripción, los ahorros alcanzados con la instrumentación de estos 6 estímulos para nuestros alumnos y sus familias ascienden a la cantidad de

\$1,860,480.00 pesos (un millón ochocientos sesenta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Comparado con los resultados registrados en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2022 se observó un incremento de 17.95% alumnos becados y con respecto al rubro económico se observó un incremento en los ahorros alcanzados por el programa de becas en un 32.77%.

La plataforma de titulación digital fue reactivada en el mes de octubre del 2023, el cual permite que el área competente pueda dar continuidad al registro de los trámites que tengan en proceso. Durante el periodo septiembre-diciembre 2023 se logró realizar el registro de 309 trámites de titulación de los cuales 164 pertenecen al nivel de TSU y 145 de nivel Licenciatura/Ingeniería, así mismo se realizó la descarga de 48 cédulas profesionales electrónicas, entre ambos niveles y la entrega de sus documentos oficiales. Cabe destacar que a la fecha se ha completado el registro del 35% del rezago total de los trámites de titulación. En el transcurso de este periodo se recibieron 63 nuevos trámites los cuales 33 pertenecen al nivel TSU y 30 de nivel Licenciatura/Ingeniería.

V.IV Informe de Evaluación y Control.

Se tuvo la realización de la cobertura y cumplimiento total de los lineamientos de evaluación por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

V.V Informe Administrativo y de Finanzas.

Se dieron a conocer los temas respecto a las Adquisiciones, Consulta Pública y Transparencia, el Estado de Resultados Condensado y Analítico, el Balance General Condensado y Analítico, el Presupuesto 2023, el Entorno y Clima Laboral, Desglose de Egresados, y los Formatos de situación Financiera. También, sobre el Soporte Técnico, Mantenimiento e Infraestructura y el Desglose de Egresos.

Con estricto apego a la normatividad institucional y tomando como criterios de asignación la calidad y el precio, que garantizan la transparencia de los recursos financieros, en enero del presente año al cierre del 30 de septiembre se han realizado compras de materiales y suministros por la cantidad de \$2,448,659.04 (dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 04/100 M.N.), correspondiente a compra de papelería y artículos de oficina, materiales de equipo de cómputo, artículos de limpieza, material eléctrico, artículos para mantenimiento, gasolina etc.

En el periodo se solicitaron un total de 327 requisiciones para las distintas áreas de la Universidad y así como para el pago correspondiente de servicios tanto de la Universidad Tecnológica Linares, Ext. Galeana – Potosí y Ext. Dr. Arroyo.

Referente a la Cuenta Pública: se encuentra en el Portal de la Universidad en el apartado Transparencia publicado cada uno de los Informes de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre del presente año.

Durante el periodo enero – junio 2023 se concluyó con la captura y publicación de formatos en la plataforma Sistema Estatal de Transparencia del Gobierno del estado de Nuevo León; y a fin de informar al ciudadano sobre las actividades de la Institución, se cargó información en los Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la cual se obtuvo 98.70 de calificación en la última evaluación del mes de abril 2023 correspondiente al segundo trimestre.

Se ha continuado con la actualización de la Plataforma de Entrega Recepción debido a la migración al nuevo portal, mes con mes se ha estado monitoreando la actualización por parte de cada una de las direcciones para cumplir en tiempo y forma.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se le asignó a esta Casa de Estudios un Presupuesto Anual de \$41,492,698.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) para atender una matrícula de 1,110 alumnos; cumpliendo así con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas firmado por las instancias Federal y Estatal. El Gobierno Federal asignó un presupuesto para el año 2023 de \$20,746,349.00 (veinte millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y el Gobierno Estatal un monto de \$20,746,349.00 (veinte millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Dentro de las actividades de soporte técnico se realizaron mantenimientos preventivos, la actualización de antivirus para todo el personal administrativo, así como la actualización de componentes a equipo de Dirección y Finanzas, Actualización y migración de Servidor de Nóminas, y el movimiento y reinstalación de Dpto. Tutorías, Vinculación, Planeación y Asistente legal.

En las actividades de mantenimiento e infraestructura en el mes de agosto se llevó a cabo la limpieza de jardines y ventanas de Rectoría, cambio de plafones en aulas de edificio académico, retoque y aplicación de pintura en salones de edificio académico, poda de palmas y árboles, estacionamientos administrativos. Y durante el mes de septiembre se realizó el apoyo a cambio de mobiliario de tutorías, vinculación y planeación, la reparación de pistón para cerrar puerta en laboratorio de rectoría, la poda y desmonte de perímetro de la Universidad, limpieza de malla ciclónica y recolección de basura, mantenimiento a fluxómetro de baño de mujeres en edificio académico, la reparación en fuga de mingitorio baño de hombres edificio académico, colocación de pata de cabra en puerta de lactancia en Rectoría, cambio de portarrollos en baños de edificio académico, mantenimiento y pintura a parada de camión exterior de la Universidad, limpieza de drenaje pluvial en taller pesado, mantenimiento a estructura de malla sombra (parte interna, lijado y pintura), y la pintura y cal a árboles en la zona de pasillo a cafetería y pasillo a dormitorios.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario respecto al informe presentado por la Rectora. En este sentido, el Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe

de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTYP, mencionó que le llamó la atención que el reporte de reprobación de Licenciatura e Ingeniería esté en cero es un dato alentador, sin embargo, en tutorías se mencionó que acuden un 3% por la reprobación, quizá eso va dirigido al grado Técnico Superior Universitario (TSU); se tienen porcentajes bajos en eficiencia terminal, y comprende que es el primer cuatrimestre que reporta la Rectora desde su designación, por otra parte, en titulación se está atendiendo muy bien el rezago, sin embargo, preguntó qué dificultad presentaba ese trámite; en cuestión del adeudo que se tiene con el Estado con el “*pari passu*” con la Universidad, preguntó a la Rectora, ¿qué se está haciendo al respecto?. En otro momento, mencionó que para la siguiente sesión le gustaría que se informara respecto al seguimiento de egresados y el costo por alumno, también como la plantilla de grado académico que tienen los docentes. En uso de palabra, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, mencionó que en cuanto al tema de reprobación están marcados en Ingenierías y Licenciaturas, esto, porque se atienden continuamente durante el transcurso del cuatrimestre, como se mencionó en la sesión anterior, se tienen asesorías solidarias entre alumno a alumno, que de esta forma se apoyan los estudiantes; en cuanto a la titulación, la plataforma no estaba habilitada por cuestiones de firmas y se logró habilitar la plataforma con la firma de la Rectora, por lo cual, se logró atender el rezago que se tenía en titulación, de esta forma la Universidad cuenta con una campaña permanente para abatir el rezago, así como, atender a los nuevos trámites de egresados; en lo que respecta al rezago del adeudo del Estado con la Universidad respecto al “*pari passu*”, se refiere a adeudos anteriores con administraciones pasadas, hoy por hoy, en la administración que se encuentra actualmente se ha recibido el 100% de lo que respecta al convenio de asignación de recursos; en el informe presentado se pudo observar el seguimiento a egresados, sin embargo, se tienen un seguimiento a egresados al momento que se hacen las gestiones en relación al mismo, una vez que se baja esta información, sin embargo, se continúa teniendo comunicación y la complementación o el aporte por parte de los egresados que ellos aporten a la Universidad, por la experiencia laboral, reforzando los programas de estudios, para retroalimentar prácticas docentes; respecto al dato que solicitó el Arq. Falcón Coronado, no se tenía a la mano, sin embargo, se trabajará para tenerlo a la brevedad; en relación a la plantilla de docentes, la mayoría tiene Licenciatura y algunos ya concluyeron su maestría y otros se encuentran en el proceso, y con el programa que la Universidad tiene con la profesionalización se quiere llegar a que todos tengan un grado de maestría para lograr atender lo que es la demanda de Licenciaturas e Ingenierías, por lo que, se está trabajando en la capacitación y profesionalización del docente, en el cual se incluyen las maestrías. Seguido de esto el Arq. Hilario Flacón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTyP, comentó que se tenga la posibilidad de presentar en el siguiente informe un cuadro que desglose los docentes que tengan licenciatura o ingeniería, así como, los que tienen grado de maestría y los que se encuentren en proceso.

Se le cedió el uso de la voz al Ing. Adrián Williams Santos, Gerente General de MISANCA SA. de C.V., quien procedió a comentar que no iba hacia el informe sino una pregunta empírica, vio que este año 2023 la Universidad tuvo un costo de 41,000,000.00 (cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) grosso modo y se tienen 1,100 alumnos, esto da un costo de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) por alumno, comparado con otras universidades, quizá la Secretaría de Educación

del Estado o el representante de la DGUTYP, tengan el dato respecto a qué posición tiene la Universidad de Linares comparada con otras universidades del mismo subsistema, le pareció interesante ver este dato, en comparativa con las universidades de la región o inclusive con las universidades del país, ya que, este costo, es algo elevado. En este sentido, el Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTYP, mencionó que quizá el promedio sea alto, sin embargo, así está la mayoría de las universidades del subsistema \$35,700.00 (treinta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por alumno, no obstante, la Universidad de Linares, no se encuentra elevada.

Una vez más, hizo uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, pues comentó que, el dato mencionado está algo contaminado, en el buen sentido de la palabra, pues no necesariamente refleja el financiamiento en términos de la matrícula, si bien la base del cálculo que se tiene en el convenio de concurrencia financiera del estado y la federación, una dato que se toma en cuenta es la matrícula, del organigrama del estado y otros elementos más se determina el monto de financiamiento, como una pieza de información, lo que puede suceder es que la matrícula crece a una velocidad distinta a la final, puesto que, no necesariamente refleja el costo operativo, por otro lado, se tienen otros ingresos de las otras universidades que se gastan y que no se reflejan en un costo final, por ejemplo, se tiene por otro lado la infraestructura y equipamiento que, si bien es un costo de operación, también contamina el gasto de inversión por parte del gasto de la federación, que se calcula el dato, sin embargo, es un dato que te orienta con el costo final.

Asimismo, preguntó sobre los planes de la Universidad para el impulso de la Educación Dual, que como todos los Consejeros sabemos es un proyecto estratégico del Gobierno del Estado de Nuevo León, y nos importa mucho el seguimiento al mismo, a lo que respondió la Rectora que se ha estado trabajando fuertemente en la planeación para el siguiente cuatrimestre, alineándose a lo que viene siendo el programa estatal en cuestión de la educación del Modelo Dual, anteriormente también se han implementado estrategias que han permitido incrementar la cantidad de alumnos en el Modelo Dual con respecto a cuatrimestres anteriores y se ha tenido mayor respuesta por parte de los emprendedores, como lo fue el Segundo Encuentro de Vinculación Empresarial 2023, hoy por hoy están ofertando puestos de trabajo y esto despertó interés en los estudiantes de querer trabajar en sus empresas, así como, esa actividad han estado llevando otras actividades entre estudiantes y empresa, de igual forma lograron tener más estudiantes que conforman el grupo que se encuentran en Educación Dual, es un trabajo que requiere tiempo, pues por el estudiante puede presentar el pensamiento de que es estudiante y quiere estudiar, no trabajar, de igual forma, a la par se está trabajando con las empresas para que ellos atiendan las necesidades de lo que realmente es el Modelo Dual, para conseguir que el alumno cuente con la experiencia en la práctica de las actividades de la empresa a la que se vincule, además, se tienen estrategias de trabajo para corto, largo y mediano plazo que se estarán llevando a cabo, a su vez, se ha trabajado con el Corredor Pesquería, Nuevo León, al que pertenecen cuatro universidades, se ha acordado con las universidades, para cuando las empresas

10

ANTEFIRMA

requieren alumnos, cómo se deberá atender, en este caso, se llevará de acuerdo a la situación geográfica por cuál de las universidades se va a atender.

Al no haber más comentarios al respecto, los Miembros de este H. Consejo Directivo se dieron por enterados del Tercer Informe de actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2023 que fue presentado por la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, no sin antes reconocer los logros que se obtuvieron durante estas actividades y extendió una felicitación a todo el equipo de la Universidad. Se avanzó al siguiente punto del Orden del Día.

VI. SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS:

VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción XVI de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares en el que se atribuye a este H. Consejo Directivo aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a egresos elaborado por el Rector. Por su parte, se pone a consideración de los presentes el anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, recalco que este es un anteproyecto, el cual, está sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la asignación que realicen la Federación y el Estado. Es oportuno mencionar que los recursos financieros serán ejercidos de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los lineamientos en materia de administración financiera federal y estatal. La descripción de este ya fue compartida con anterioridad e inclusive se pudo observar en la pantalla, siendo el anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 el siguiente:

11

PRESUPUESTO INGRESOS - EGRESOS 2024

INGRESOS

RECURSO PROPIOS	\$7,569,097.45
TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$20,816,346.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	\$20,816,346.00.00
TOTAL	\$49,201,789.45

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$37,786,832.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,549,366.00
SERVICIOS GENERALES	\$8,865,591.00
TOTAL	\$49,201,789.45

ANTEFIRMA

Se le cedió el uso de la palabra al Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTYP, quien mencionó que no tenía observaciones acerca del anteproyecto, sin embargo, solo recordarles que estén al pendiente de la asignación final y en ese caso, realizar una sesión extraordinaria para asentar adecuadamente los datos. En tal sentido, hizo uso de la voz la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, y agradeció al Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTYP, por su puntual comentario y adiciona que una vez que estén realizados los convenios y se tengan las cantidades, se presentarán.

Una vez lo anterior, hizo uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, y preguntó a la Rectora ¿cuál había sido el fundamento con el que se calculó el anteproyecto al presupuesto del 2024?, del mismo modo, la Rectora le informó que había sido en relación al presupuesto recibido en el ejercicio anterior, a lo que se hizo un incremento a lo que podría ser por inflación y a lo que se puede considerar estadísticamente un 3% a 3.5%, en cuanto al ingreso propio, también se está considerando en relación al ejercicio del 2023 y en el ingresos federal como estatal, se refiere al que se tuvo anteriormente. A su vez, mencionó que se realizó un trabajo colaborativo entre todas las direcciones, en relación con el gasto que se generó en base a los proyectos que se tienen establecidos para el siguiente ejercicio fiscal, en función de esto realizaron ajustes en base al capítulo 1000, 2000 y 3000, para la distribución del recurso, dado que está programado para direcciones, en base a las actividades y funciones que cada una de las direcciones tiene, fue como se hizo el análisis y ajuste de la asignación de recursos.

En tal sentido, se dio apertura a la votación nominal del presente punto, conforme la siguiente lista:

Arq. Hilario Falcón Coronado, con doble representación. A favor.
Ing. Rosbell Iván Chapa Arce. A favor.
Ing. Adrián Williams Santos. A favor.
Marisol Carrizosa García. A favor.
Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval. A favor.
Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca. A favor.

Resultando el siguiente:

ACUERDO 01/03/2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares donde se señala que dentro de las atribuciones que tiene el Consejo Directivo, específicamente en la fracción XVI que a la letra dice: “Aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a egresos elaborada por el Rector”, quedó aprobado por unanimidad el presente punto del Orden del Día.

12

ANTEFIRMA

VI.II PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2024.

En uso de la voz, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, mencionó que como lo establece la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares en su artículo 14, este Consejo sesionará de manera ordinaria de manera cuatrimestral, en tal sentido, se propuso un calendario para llevar a cabo estas Sesiones Ordinarias en el cual, se mostró que, para la primera sesión ordinaria, sería en fecha 30 de abril de 2024; para la segunda sesión ordinaria en fecha 27 de agosto de 2024; y, para la tercera sesión ordinaria en fecha 05 de diciembre de 2024, quedando pendiente la fecha para una primera sesión extraordinaria durante la tercera y cuarta semana del mes de enero de 2024, una vez que se tenga el convenio de asignación de recursos firmado, para presentar el presupuesto asignado y la Universidad tenga la posibilidad de registrar en acta el mismo.

La Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, Coordinadora de Atención a Organismos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Estado de Nuevo León, mencionó que de otras Universidades les solicitan de manera adelantada que, una vez firmado el convenio si se celebrara la primera sesión para que quede en acta lo acordado. A lo que la Rectora respondió que se estaría llevando una primera sesión extraordinaria.

Por otra parte, la Lic. Marisol Carrizosa García, en representación de la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, preguntó si la sesión extraordinaria que se mencionó se llevaría a cabo antes del 31 de enero de 2024, y respondió la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, que sí, tendría que ser antes de esa fecha.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que durante el mes de enero en la tercera o cuarta semana se podría programar la primera sesión extraordinaria para que en sesión, se pueda aprobar el presupuesto correspondiente y la Universidad tenga la posibilidad del ejercicio del mismo, o bien, que en el calendario que presentó, se agregara en ese momento la fecha para llevar a cabo dicha sesión, y le cedió el uso de la palabra a la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, quien mencionó que las fechas puestas son para las sesiones ordinarias conforme a los reportes trimestrales que rinde esta Universidad, y como bien lo menciona se llevaría en una sesión extraordinaria el punto referente a la aprobación del presupuesto, también, preguntó a la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, si es correcto que refiere que de esta Universidad se proponga una fecha para llevar a cabo la sesión. Teniendo respuesta en afirmativo de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, la Rectora procedió a proponer la fecha del 25 de enero de

13

ANTEFIRMA

2024, a lo que los Consejeros procedieron a realizar comentarios; la Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, Coordinadora de Atención a Organismos, sugirió que para que resulte de mejor forma, llevar a cabo la sesión propone por su parte, durante la tercera y cuarta semana del mes de enero de 2024, una vez que se tenga el presupuesto de ley, y cualquier otro tema que pueda surgir, para poder cumplir en tiempo y forma la autorización del presupuesto. En este sentido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que está de acuerdo dejarla a nivel de una semana para se tenga un margen en ese periodo para ajustar la fecha y hora en que todos los Miembros del H. Consejo Directivo pudieran acudir. La Rectora, mencionó que se tomó nota para poder llevar la primera sesión extraordinaria durante la tercer o cuarta semana de enero de 2024, en las cuales les podemos estar enviando información y respetar las fechas en la que se pueda empatar y de esta formar celebrar dicha sesión.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, declaró que éste será el calendario para las sesiones ordinarias del próximo año. No habiendo más comentarios se procedió a la votación nominal siendo de la siguiente manera:

Arq. Hilario Falcón Coronado, con doble suplencia. A favor.
Lic. Marisol Carrizosa García. A favor.
Ing. Rosbell Iván Chapa Arce. A favor.
Ing. Adrián Williams Santos. A favor.
Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval. A favor.
Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca. A favor.

Del que se obtuvo la APROBACIÓN por UNANIMIDAD del punto VI.II del Orden del Día, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO 02/03/203

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción XIV de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, los Miembros presentes del H. Consejo Directivo aprobaron el presente punto por unanimidad, el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo para el ejercicio 2024.

14

ANTEFIRMA

**VI.III PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL C.P. ELISEO CONTRERAS RUBIO
COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR PARTE DE LA C.
MAESTRA BEATRIZ ADRIANA BARRERA AGUIRRE, RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Haciendo uso de la palabra la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que lo cual es una promoción para el Contador Eliseo Contreras Rubio, con fundamento en la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares a sus artículo 15 fracción V y artículo 18 fracción VI, y la información de su trayectoria ya fue circulada, sin embargo, destacó que el Contador Público Eliseo Contreras Rubio Cuenta con más de 11 años prestando sus servicios en el área de Finanzas de la Universidad e inició como Auxiliar Administrativo; posteriormente fue Encargado de Egresos; después fue Coordinador del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, por último, desempeñó el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Humanos, por lo demás, se pudo observar que conoce plenamente el Subsistema. Dicha propuesta fue enviada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en tiempo y el día lunes 04 de diciembre del presente año, la Rectora tuvo la oportunidad de conversar con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la DGUTYP, durante la reunión de Rectores, y a su vez, conversó con la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional de la DGUTYP, quien cuatro horas antes de la presente Sesión le comentó por medio de mensaje que el oficio de acreditación se encontraba en firma de la Directora de la DGUTYP, en caso de no haber salido el oficio con firma se iba a comunicar con el Arq. Hilario Falcón Cornado, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTYP, para tenerlo en el enterado que la respuesta de la DGUTYP había sido positiva respecto a este tema, en tal sentido, se anexará el oficio correspondiente al expediente de la Sesión, una vez que sea recibido por la Universidad Tecnológica Linares.

Al no recibir más comentarios, por su parte, se puso a consideración de manera nominal, por lo que se le preguntó a cada Consejero el sentido de su voto, en la que se obtuvo la votación siguiente:

Arq. Hilario Falcón Coronado, con doble suplencia. A favor.

Lic. Marisol Carrizosa García. A favor.

Ing. Rosbell Iván Chapa Arce. A favor.

Ing. Adrián Williams Santos. A favor.

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval. A favor.

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca. A favor.

Del que se obtuvo la APROBACIÓN por UNANIMIDAD del punto antes mencionado, resultando el siguiente:

15

ANTEFIRMA

ACUERDO 03/03/2023

A fin de dar cumplimiento al artículo 15, fracciones V y XIV de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, se aprobó por unanimidad el nombramiento del CP. Eliseo Contreras Rubio, como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Linares.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, se les preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo que, si tenían algún otro punto a desahogar en este apartado en el Orden del Día, no existiendo ningún comentario en este sentido, de esta forma se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, mencionó que siendo las 17:47 horas del día 08 de diciembre de 2023, y a nombre de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, dio por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, y reiteró el agradecimiento por parte de la Secretaría de Educación y el suyo propio por la asistencia y colaboración en el desarrollo de esta Sesión. También, les deseó a todos los presentes muy felices fiestas y un próspero año 2024.

16

ANTEFIRMA

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES**

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y
Superior de la Secretaría de Educación del Estado
de Nuevo León,
en suplencia de la

Dra. Sofía Leticia Morales Garza
Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo
León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica Linares

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval
Coordinadora de Unidad de la Dirección de Atención
a Municipios y Organismos Paraestatales de la
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del
Estado de Nuevo León,
en suplencia del

CP. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León

17

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Arq. Hilario Falcón Coronado
Jefa del Departamento de Seguimiento Técnico
de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

En doble suplencia de la **C. Mtra. Marlenne
Johvana Mendoza González**
Directora General de las Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, y de la
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá,
Coordinadora Sectorial Académica y de
Desarrollo de la DGUTYP

Lic. Marisol Carrizosa García
en suplencia de la

**Mtra. Maricela Margarita Hernández
Rodríguez**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo del
Estado de Nuevo León

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 08 de diciembre de 2023.

**REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO**

Ing. Adrián Williams Santos
Director General de MISANCA S.A. de C.V.

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Ing. Rosbell Iván Chapa Arce
Coordinador de Desarrollo Económico,
en suplencia del
Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Presidente Municipal de Linares, Nuevo León

RECTORA

Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre
Rectora de la Universidad Tecnológica Linares

COMISARIO

Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez
Comisario designado por la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo
León

18

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 08 de diciembre de 2023.

ANTEFIRMA

Anexo de acuerdos obtenidos.

Solicitud de acuerdo	Número de acuerdo	Acuerdo
VI.I Presentación y en su caso, Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, recursos financieros que serán ejercidos de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a lineamientos en materia de administración financiera federal y estatal.	ACUERDO 01/03/2023	De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares donde se señala que dentro de las atribuciones que tiene el Consejo Directivo, específicamente en la fracción XVI que a la letra dice: "Aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a egresos elaborada por el Rector", quedó aprobado por unanimidad el presente punto del Orden del Día.
VI.II Presentación y en su caso, Aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo para el ejercicio 2024.	ACUERDO 02/03/2023	De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción XIV de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, los Miembros presentes del H. Consejo Directivo aprobaron el presente punto por unanimidad.
VI.III Propuesta del Nombramiento del C.P. Eliseo Contreras Rubio como Director de Administración y Finanzas, por parte de la C. Maestra Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, y en su caso, aprobación del presente punto del Orden Del Día.	ACUERDO 03/03/2023	A fin de dar cumplimiento con el artículo 15 fracciones V y XIV; y artículo 18 fracción VI, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, se acordó el nombramiento del CP. Eliseo Contreras Rubio como Director de Administración y Finanzas; procediendo a hacer votación como se acostumbra, se hizo la APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.